TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 21 de mayo de 2021

EXPEDIENTE 6/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 21 de mayo de 2021, SE LE NOTIFICA POR LISTA el acuerdo de fecha 20 de mayo de 2021 dictado por el juez de este tribunal, mediante el cual se hace de conocimiento de las partes LA CONTINUACIÓN EN LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO Y SE CORRE TRASLADO DEL OFICIO DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE LA AUTORIDAD DEMANDADA y sus anexos a la parte actora para los efectos legales que en el mismo se señalan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamentó en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría